

OTORGA ESTÍMULO A LA  
EXCELENCIA EN LA INVESTIGACIÓN  
CRIMINAL AÑO 2026.- /

RESOLUCIÓN EXENTA (R) N° 281 /

SANTIAGO, 09 JUN 2026

**VISTOS:**

a) La Orden General N° 2.118 de 07.AGO.006, que aprueba nuevo Reglamento de Estímulos y Reconocimientos de la Policía de Investigaciones de Chile.

b) La Orden General N° 2.455 de 15.ABR.016, que modifica el reglamento Interno de Estímulos y Reconocimientos de la Policía de Investigaciones de Chile.

c) La Orden General N° 2.640 de 11.MAY.020, que aprueba nuevo Reglamento de Estímulos y Reconocimientos de la Policía de Investigaciones de Chile e instauro la comisión para la selección del premio "Excelencia en la Investigación Criminal", otorgando a las unidades o reparticiones que se hayan destacado en su relación con la comunidad en materias de seguridad ciudadana.

**CONSIDERANDO:**

1.- La Orden N° 10 de 02.JUN.026 de este origen, que convocó a la Comisión de Selección **Excelencia en la Investigación Criminal 2026**, para sesionar el 03.JUN.026, a las 09:00 horas, en la sala de reuniones de la Inspectoría General.

2.- Lo resuelto por la Comisión de selección del premio Excelencia en la Investigación Criminal.

3.- El Oficio (R) N° 37 de 08.JUN.026 de la Inspectoría General, que remite la nómina de las unidades policiales seleccionadas por la citada Comisión.

4.- La facultad que me confieren la Ley y el Reglamento Orgánico de la Policía de Investigaciones de Chile.

**RESUELVO:**

**1°.- OTÓRGASE** el estímulo **Excelencia en la Investigación Criminal 2026** a las siguientes Unidades, por haberse destacado en su contribución a la seguridad pública y ciudadana:

1. Fuerza de Tarea del Cobre
2. Brigada de Ubicación de Personas Metropolitana
3. Brigada de Homicidios Centro Norte
4. Brigada de Delitos Económicos Metropolitana
5. Fuerza de Tarea Homicidios Arica
6. Brigada de Investigación Criminal Iquique
7. Brigada Investigadora de Robos Calama
8. Brigada Investigadora de Robos Antofagasta
9. Brigada Investigadora de Robos Copiapó
10. Brigada de Homicidios La Serena

11. Brigada de Investigación Criminal La Serena
12. Brigada de Investigación Criminal Limache (MT-0)
13. Brigada de Homicidios Los Andes
14. Fuerza de Tarea de Homicidios Rancagua
15. Brigada de Investigación Criminal Rengo
16. Brigada de Homicidios Linares
17. Brigada de Investigación Criminal San Carlos (MT-0)
18. Brigada Investigadora de Lavado de Activos Chillán
19. Brigada Investigadora de Robos Concepción
20. Fuerza de Tarea Homicidios Concepción
21. Brigada Investigadora de Delitos Económicos Temuco
22. Brigada de Investigaciones Policiales Especiales Antisecuestros Temuco
23. Brigada de Homicidios Temuco
24. Brigada de Investigación Criminal Pitrufquén
25. Brigada de Homicidios Valdivia
26. Brigada Antinarcóticos Valdivia
27. Brigada de Investigación Criminal Ancud
28. Brigada de Homicidios Coyhaique
29. Brigada de Investigación Criminal Aysén
30. Brigada de Homicidios Punta Arenas
31. Brigada de Investigación Criminal La Pintana (MT-0)
32. Brigada de Investigación Criminal Renca (MT-0)
33. Brigada Investigadora de Lavado de Activos Punta Arenas
34. Brigada Antinarcóticos Metropolitana
35. Fuerza de Tarea Estructuras Criminales La Pintana
36. Brigada Antinarcóticos Antofagasta
37. Brigada Investigadora de Lavado de Activos Antofagasta
38. Brigada Investigadora de Lavado de Activos Metropolitana
39. Brigada Investigadora del Crimen Organizado Centro
40. Brigada Antinarcóticos Chillán
41. Brigada de Investigaciones Policiales Especiales Antisecuestros Metropolitana
42. Brigada de Investigaciones Policiales Especiales Antisecuestros Los Ángeles
43. Fuerza de Tarea Arauco

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y  
PUBLÍQUESE EN LA ORDEN DEL DÍA Y BOLETÍN OFICIAL.**



**EDUARDO CERNA LOZANO**  
**Director General**  
**Policía de Investigaciones de Chile**

CBB/cbb

Distribución:

- |                        |      |
|------------------------|------|
| - Subdirecciones       | (1)  |
| - Insgal               | (1)  |
| - Jefaturas Nacionales | (1)  |
| - Repoles/UU.DD.       | (1)  |
| - B.O./O.D.            | (1)  |
| - Archivo              | (1)/ |